



Gobierno Regional  
del Callao

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA - ORH

Callao, 13 MAR 2015

### VISTOS:

El Memorándum N° 023-2015-GRC/GRRNGMA de fecha 11 de marzo de 2015 presentado por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ingeniero Julio Echazú Peralta;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, el Ingeniero Julio Echazú Peralta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha solicitado autorización para participar en el curso: "Programa de Asociación de Alto Nivel sobre el Desarrollo Económico y Social (Perú)", organizado y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del Programa de invitación de Becarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y se desarrollará en Corea del Sur del 18 de marzo al 05 de abril del presente año;

Que, la solicitud ha sido autorizada por la Presidencia Regional, los contenidos del indicado evento guardan relación con las funciones desempeñadas por el mencionado funcionario y que lo solicitado se ajusta a lo señalado en el literal e) del Artículo 46° del Reglamento Interno de Trabajo, no irrogando dicha participación gasto alguno a la Institución;

Que, según lo señalado en el Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, se le otorga al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de realizar mediante Resolución, entre otras acciones de personal, el otorgamiento de Licencia por Capacitación;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Artículo 46°, literal e) del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Ingeniero **JULIO ECHAZÚ PERALTA**, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para asistir al curso "Programa de Asociación de Alto Nivel sobre el Desarrollo Económico y Social (Perú)" a llevarse a cabo en Corea del Sur del 18 de marzo al 05 de abril de 2015.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY RAÚL TRUJILLO MELGAREJO  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos